

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

2020/2971 *Dictamen de la cuenta general del ejercicio 2019.*

Anuncio

Don Cristóbal Rodríguez Gallardo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín, (Jaén).

Hace saber:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, una vez ha sido debidamente informada, con fecha de 29 de julio de 2020, por la Comisión de Hacienda en funciones de Comisión Especial de Cuentas, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la intervención municipal. Asimismo su texto íntegro se encuentra en el portal de transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín. (aytocastillodelocubin.org).

Castillo de Locubín, a 03 de agosto de 2020.- El Alcalde, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.